



**Asociación de Familiares de  
Enfermos de Alzheimer y otras  
demencias AFAL FERROLTERRA**

Cuentas Anuales correspondientes  
al ejercicio anual terminado el 31 de  
diciembre de 2018, junto con el  
informe de auditoría.

*[Handwritten signature]*

M. Carmen Fariña

Juan Carlos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



*Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias*  
**AFAL FERROLTERRA**

**Informe de Auditoría  
de las Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2018**

*[Handwritten signature]*

*M<sup>ra</sup> Carmen Fdez*

*[Handwritten signature]*

*Juan S. Quiles*

*[Handwritten signature]*



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer e Otras Demencias, AFAL FERROLTERRA**:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer e Otras Demencias, AFAL FERROLTERRA (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

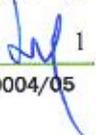
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de

 1



nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

### ***Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales***

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AUDIGAL, S.L.**

Número de ROAC - IS0818

Manuel Lorenzo López

Número de ROAC - 10991

Ferrol, 24 de mayo de 2019.

**AUDIGAL, S.L.**

ECONOMISTAS AUDITORES

Naturalista López Seoane, 25 - 27, Entro.º 0

Tel. 981 30 00 04 - Fax 981 30 00 05

15403 FERROL



**Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias**  
**AFAL FERROLTERRA**

**Cuentas anuales**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2018**

M<sup>ra</sup> Carmen Fdez

Josua Souza

Lucretia



*Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias*  
**AFAL FERROLTERRA**

**Balance de PYMESFL  
al 31 de diciembre de 2018**

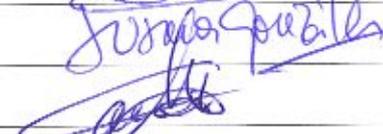
M<sup>o</sup> Carmen Fdez

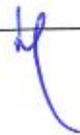
José María

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER  
E OTRAS DEMENCIAS, AFAL - FERROLTERRA**

**BALANCE DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Euros)

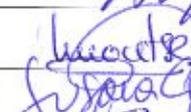
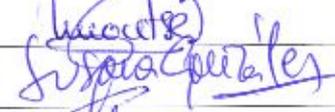
ACTIVO	NOTAS	2018	2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>103.289,45</b>	<b>109.945,00</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	3.820,47	5.058,54
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	6	83.905,95	89.323,43
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	15.563,03	15.563,03
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>219.906,66</b>	<b>256.953,83</b>
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8	52.640,25	50.182,47
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	60.386,63	99.072,41
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	10	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.	11	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12	106.879,78	107.698,95
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>323.196,11</b>	<b>366.898,83</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTA:	Ana María López Romero	
VICEPRESIDENTA:	Montserrat López Couto	
SECRETARIA:	Susana González da Silva	
TESORERA:	María del Carmen Sánchez Mosquera	
VOCAL:	María del Carmen Fernández Hermida	



**BALANCE DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2018	2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>13</b>	<b>286.195,22</b>	<b>328.570,21</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>196.503,56</b>	<b>200.429,04</b>
I. Fondo Social.		5.006,62	5.006,62
1. Fondo Social.		5.006,62	5.006,62
II. Reservas.		123.231,51	123.231,51
III. Excedentes de ejercicios anteriores		72.190,91	68.898,11
IV. Excedente del ejercicio		(3.925,48)	3.292,80
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>		<b>89.691,66</b>	<b>128.141,17</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.	<b>14</b>	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>37.000,89</b>	<b>38.328,62</b>
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	<b>14</b>	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	<b>15</b>	37.000,89	38.328,62
2. Otros acreedores.		37.000,89	38.328,62
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>323.196,11</b>	<b>366.898,83</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTA:	Ana María López Romero	
VICEPRESIDENTA:	Montserrat López Couto	
SECRETARIA:	Susana González da Silva	
TESORERA:	María del Carmen Sánchez Mosquera	
VOCAL:	María del Carmen Fernández Hermida	



*Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias*  
**AFAL FERROLTERRA**

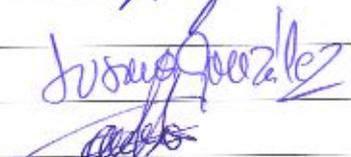
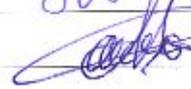
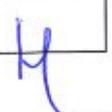
**Cuenta de Resultados de PYMESFL**  
**correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2018**

*[Handwritten signatures and names on the left margin: M. Carmen Fdez, Jesus Quintanilla, and others]*

**ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER  
E OTRAS DEMENCIAS, AFAL - FERROLTERRA**

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Euros)**

(DEBE) / HABER	NOTA	2018	2017
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>17.a)</b>	<b>840.978,06</b>	<b>784.190,20</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		21.852,50	21.025,50
b) Aportaciones de usuarios		860.538,35	616.295,26
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		12.459,71	11.490,41
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		146.127,50	136.802,94
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	(1.423,91)
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>17.b)</b>	<b>(626.900,60)</b>	<b>(582.200,96)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>17.c)</b>	<b>(208.170,40)</b>	<b>(177.113,54)</b>
<b>10. Amortización del Inmovilizado</b>	<b>17.d)</b>	<b>(23.156,73)</b>	<b>(34.308,69)</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio</b>	<b>17.e)</b>	<b>12.790,15</b>	<b>11.950,54</b>
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		12.790,15	11.950,54
<b>12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Otros resultados</b>	<b>17.f)</b>	<b>(10,40)</b>	<b>133,13</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>(4.469,92)</b>	<b>2.650,66</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>17.g)</b>	<b>544,44</b>	<b>642,14</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>544,44</b>	<b>642,14</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>(3.925,48)</b>	<b>3.292,80</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>(3.925,48)</b>	<b>3.292,80</b>

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
PRESIDENTA:	Ana María López Romero	
VICEPRESIDENTA:	Montserrat López Coulo	
SECRETARIA:	Susana González da Silva	
TESORERA:	María del Carmen Sánchez Mosquera	
VOCAL:	María del Carmen Fernández Hermida	




**Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias**  
**AFAL FERROLTERRA**

**Memoria**

**correspondiente al ejercicio anual terminado el**

**31 de diciembre de 2018**

**(incluye Estado de Flujos de Efectivo)**

*[Handwritten signatures and names in blue ink along the left margin:]*  
M. Carmen Fdez  
Juan José  
Lucas

### 1.- INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER E OTRAS DEMENCIAS, AFAL FERROLTERRA (en adelante, AFAL FERROLTERRA o la Asociación) fue constituida el 3 de junio de 1997. Su domicilio actual se encuentra en Ferrol, Calle Rio Castro, 43-45, bajo; su NIF es: G-15620628 y, de acuerdo a sus actuales estatutos, se define como una asociación sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 1997/4709/1ª. En abril de 2008 fue declarada de utilidad pública según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

De acuerdo a lo manifestado en sus Estatutos, los principales objetivos de la Asociación son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y otras demencias, y la de sus familias.
- Sensibilización de la sociedad y de los profesionales sanitarios y sociales acerca de la dimensión e impacto socio-familiar de la enfermedad de Alzheimer.
- Facilitar el acceso de las familias y de la red social a la información, orientación y asesoramiento de todos los aspectos médicos, legales, psicológicos y sociales relacionados con la enfermedad de Alzheimer.
- Promoción de recursos socio-sanitarios que favorezcan la autonomía personal o funcional del enfermo y de su familia.
- Apoyar y ayudar a los familiares de los enfermos de Alzheimer.
- Facilitar el encuentro e intercambio de experiencias entre las familias.

- Difundir la necesidad de un diagnóstico preciso.
- Representa y defender los intereses de los enfermos y de sus familias.

La Entidad se rige por sus Estatutos y la legislación general aplicable a las Asociaciones sin fines lucrativos.

### 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

#### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de gobierno de la Entidad, de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos.
- Asimismo, se han tenido en cuenta las directrices indicadas en materia contable en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de dicho régimen fiscal especial.

- Los demás principios y normas de contabilidad generalmente aceptados para las entidades no lucrativas, establecidos en: el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales en la medida que pueda apreciarse una identidad de razón entre la transacción o el hecho económico que deba contabilizar la entidad no lucrativa y el regulado en el ámbito mercantil; las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas y la demás legislación española que sea específicamente aplicable.

### b) Imagen fiel.

Las cuentas anuales relativas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Asociación, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los recursos obtenidos y aplicados durante dicho ejercicio, y han sido formuladas por su Junta Directiva siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas, por mayoría, en Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de junio de 2018.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2018, han sido formuladas por la Junta Directiva y serán presentadas, para su aprobación, a la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### c) Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los recogidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, recogidos en el apartado a) anterior.

### d) Comparación de la información

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

### e) Responsabilidad de la información y de las estimaciones realizadas.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva, que han elaborado las cuentas anuales de la Asociación bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Junta Directiva realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, se reconocerán prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles y las pérdidas por deterioro de determinados activos, tal y como se indica en la nota 4.a) y b).
- Deterioro de cuentas a cobrar, en su caso.
- La probabilidad de ocurrencia de pasivos indeterminados y contingentes así como la determinación de sus importes.
- Reconocimiento de ingresos.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (aumentando o disminuyendo sus cuantías) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

### f) Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de resultados o en el estado de flujos de efectivo.

### g) Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

Según la cuenta de resultados adjunta, el resultado del ejercicio 2018 arroja unas pérdidas por importe de 3.925,48 euros. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General de Socios que dicho resultado se destine a la cuenta "Excedentes negativos de ejercicios anteriores".

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2018, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, han sido las siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada, generalmente, en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida cuentas del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las

recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta misma Nota.

La cuenta "Aplicaciones informáticas" incluida en el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación adjunto recoge los costes de adquisición de los sistemas informáticos utilizados en la gestión de la Asociación. Se encuentran registrados por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en cuatro años, a partir de su entrada en funcionamiento.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren, siguiendo el principio del devengo.

### b) Inmovilizaciones materiales.

El inmovilizado material se halla valorado a su precio de adquisición o a su coste de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

La Asociación amortiza los elementos de su inmovilizado material a partir de su entrada en funcionamiento, y se amortizan linealmente en función de su vida útil de los elementos y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la

obsolescencia técnica que pudiera afectarlos, de acuerdo, en general, a la siguiente tabla, tras determinados ajustes realizados en el presente ejercicio de cara a la corrección de la amortización respecto a la vida útil estimada de los distintos elementos del inmovilizado:

Naturaleza de los bienes	Años	% Anual
Instalaciones técnicas	10,00	10,00%
Mobiliario	15,00	6,67%
Equipos proceso información	6,00	16,67%
Elementos de transporte (usados)	5,00	20,00%
Otro inmovilizado material	10,00	10,00%

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse respecto al valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

### c) Deterioro de valor del inmovilizado.

Al cierre del balance de situación, o antes si se observan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes registrados de sus activos intangibles y materiales, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. De producirse cualquier indicio, se estimaría el importe recuperable del activo afectado al objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor y recoger como un gasto de la cuenta de resultados del ejercicio el importe de la corrección valorativa así determinada.

En el ejercicio 2018 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados.

### d) Permutas.

La Asociación no ha realizado en el presente ejercicio operaciones que tengan la consideración de permutas.

### e) Instrumentos financieros.

En las presentes cuentas anuales los activos y pasivos financieros se concretan en las categorías que a continuación se señalan.

#### Activos financieros:

##### - Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En general, son créditos con usuarios por servicios prestados por la Entidad en el ejercicio de su actividad propia, así como créditos con patrocinadores, afiliados y otros por las cantidades a percibir para contribuir a los fines de la actividad propia de la Asociación.

##### - Deudores y otras cuentas a cobrar.

En general, este epígrafe está constituido por el importe de las donaciones y legados a la actividad concedidos a la Asociación, que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros, además de los créditos por subvenciones con Administraciones públicas. Dichos créditos se valoran por su valor nominal teniendo en cuenta que no tienen un interés establecido y su cobro se espera tendrá lugar en el corto plazo.

### - Inversiones financieras.

En este epígrafe se han registrado los depósitos y fianzas entregadas a terceros, de las cuales no se prevé problemas para su recuperación.

### - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.-

Bajo la cuenta "Tesorería", incluida en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 adjunto se registra el efectivo existente en caja, tarjetas prepago y en depósitos bancarios a la vista.

### - Correcciones valorativas.

En todos los casos, los activos se encuentran valorados por los importes efectivamente pagados o entregados o que se esperan cobrar. En el supuesto de producirse o ser previsible un deterioro en cualquiera de dichos valores se realizarán aquellas correcciones valorativas que se consideren necesarias.

### Pasivos financieros:

#### - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Las cuentas de este epígrafe recogen aquellos débitos de la Asociación por operaciones comerciales y por liquidaciones de impuestos y otras deudas con Administraciones Públicas, cuyo vencimiento no supera el año.

En general las deudas con los acreedores no devengan intereses, aparecen registradas por su valor nominal y su pago tendrá lugar en el corto plazo.

### f) Fondo Social.

Este epígrafe recoge el importe de las aportaciones fundacionales.

### g) Subvenciones de capital.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto plurianual o inversión objeto de la subvención.

En su caso, las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Así mismo, en este epígrafe se recogen las subvenciones de explotación que tienen carácter plurianual, siendo su saldo al cierre el que resta por imputar en los próximos ejercicios.

### h) Clasificación de saldos en corriente y no corriente.

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Entidad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de su actividad, aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

### i) Impuesto sobre beneficios.

Según lo reflejado en el artículo 8 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y otros que regulan la inclusión de la Entidad en el régimen fiscal especial, en la base imponible del Impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirá las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, de las cuales carece la entidad, no tributando, por tanto, por este Impuesto, al estar todas sus rentas exentas.

En caso de que existieran rentas no exentas, el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcularía mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

### j) Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos, en cumplimiento de los fines de la Asociación, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingreso en el período al que correspondan.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan, realizando, en todo caso, las periodificaciones necesarias.

En general, los ingresos procedentes de la prestación de actividades propias se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o pendiente de recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder.

Asimismo, en particular, los ingresos por prestación de servicios de la actividad propia se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia solo contabilizan los ingresos procedentes de la prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad; b) Es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción; c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio puede ser valorado con fiabilidad; y d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla pueden ser valorados con fiabilidad.

En general los gastos y los ingresos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Asimismo, en el período a que se refieren las cuentas anuales existirá, en general, una correlación entre ambos.

### **k) Indemnizaciones por despido.**

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos, en general. En opinión de la Junta Directiva, no existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

**l) Estados de flujos de efectivo.**

La entidad no está obligada a presentar el Estado de Flujos de Efectivo. No obstante, para mayor información, en la Nota 21 de la memoria, se recoge el correspondiente al presente ejercicio.

Los términos del mismo que a continuación se relacionan deben entenderse en el siguiente sentido:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Operaciones de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento durante el ejercicio 2018 en las cuentas del inmovilizado intangible y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros / Traspasos	Saldo Final
<b>COSTE:</b>				
Aplicaciones Informáticas	10.289,97	0,00	0,00	10.289,97
<b>SUMA</b>	<b>10.289,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.289,97</b>
<b>AMORTIZACION ACUM./DETERIORO:</b>				
Aplicaciones Informáticas	5.231,43	1.238,07	0,00	6.469,50
<b>SUMA</b>	<b>5.231,43</b>	<b>1.238,07</b>	<b>0,00</b>	<b>6.469,50</b>
<b>SALDO NETO</b>	<b>5.058,54</b>	<b>-1.238,07</b>	<b>0,00</b>	<b>3.820,47</b>

La Asociación no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2018 en las cuentas del inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros / Traspasos	Saldo Final
<b>COSTE:</b>				
Instalaciones técnicas	149.703,14	914,76	0,00	150.617,90
Maquinaria	2.641,32	11.621,47	0,00	14.262,79
Utillaje	3.116,85	0,00	0,00	3.116,85
Mobiliario	78.409,64	873,00	0,00	79.282,64
Equipos proceso información	30.035,68	1.131,96	0,00	31.167,64
Elementos de transporte	66.588,00	0,00	0,00	66.588,00
Otro inmovilizado material	5.630,32	1.959,99	0,00	7.590,31
<b>SUMA</b>	<b>336.124,95</b>	<b>16.501,18</b>	<b>0,00</b>	<b>352.626,13</b>
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>				
Instalaciones técnicas	147.573,03	2.166,55	0,00	149.739,58
Maquinaria	176,08	598,68	0,00	774,76
Utillaje	423,59	617,38	0,00	1.040,97
Mobiliario	54.881,70	7.641,33	0,00	62.523,03
Equipos proceso información	16.967,63	4.296,88	0,00	21.264,51
Elementos de transporte	21.678,12	6.068,90	0,00	27.747,02
Otro inmovilizado material	5.101,37	528,94	0,00	5.630,31
<b>SUMA</b>	<b>246.801,52</b>	<b>21.918,66</b>	<b>0,00</b>	<b>268.720,18</b>
<b>SALDO NETO</b>	<b>89.323,43</b>	<b>(5.417,48)</b>	<b>0,00</b>	<b>83.905,95</b>

En el presente ejercicio se adquirieron varios elementos (equipos para proceso de información, utillaje y mobiliario) por valor de 16.501,18 euros con la ayuda de Diputación Provincial de la Coruña.

Las oficinas donde la Asociación desarrolla su actividad en la calle Rio Castro, 43-45, están arrendadas a la entidad A Fundación – Fundación Galicia Obra Social (ABANCA), desde abril de 2014 (hasta esa fecha, la asociación tenía cedido el uso de dichas instalaciones en precario). Los administradores de la entidad, entendiendo la calificación del arrendamiento como operativo, han imputado los elementos del inmovilizado incorporados - de forma permanente o no - a dicho local, en función de su naturaleza, de acuerdo a las normas particulares de registro y valoración aplicables a dichos elementos.

El local situado en la Casa del Mar, en la Carretera Alta del Puerto, en Ferrol, está cedido por la Xunta de Galicia durante la duración del contrato asignado el 1 de julio de 2016, de gestión del servicio público de la red de Alzheimer en régimen de concesión hasta su finalización, inicialmente prevista para el 31 de diciembre de 2016, prorrogable por periodos máximos de tres años, hasta alcanzar una duración máxima de 20 años.

Este contrato vino a suceder al que desde 1 de julio de 2010 hasta el 31 de mayo de 2016 también tuvo adjudicado la Asociación. El contrato fue perpetuado mediante una primera prórroga del mismo por duración de 1 año natural durante el 2017 y se ha firmado una segunda prórroga para el año 2018. Debido a los malos resultados económicos obtenidos en ese centro, se trasladó a la entidad adjudicadora (Xunta de Galicia) la decisión de no prorrogar por un año más la concesión del servicio y valorar la posibilidad de volver a concursar a una nueva licitación en condiciones más favorables. Finalmente, ese fue el proceso seguido y con fecha 09/05/2019 la Secretaría Xeral Técnica de la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia, emite resolución adjudicando la nueva contratación, para el año 2019, en los términos referidos en nuestra oferta.

### -Cargas y gravámenes.

Los bienes activos contabilizados se encuentran libres de cargas y gravámenes.

### - Política de seguros sobre bienes del inmovilizado.

En general, los activos materiales de la Entidad están asegurados mediante pólizas que cubren de forma razonable los valores netos contables que resultan de los libros.

La cobertura conjunta del contenido es de, aproximadamente, 144.425 euros, de los cuales 101.425 corresponden a lo contenido en el C.D. Río Castro y 43.000 a lo contenido en el C.D. Casa del mar

No existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado, ni existen litigios ni embargos que afecten a estos bienes.

### 7.- INVERSIONES FINANCIERAS

El saldo de este epígrafe del activo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2018, por importe de 15.563,03 euros, corresponde a la fianza constituida a largo plazo por el contrato de arrendamiento del local sito en Río Castro, 43-45 suscrito con A Fundación – Fundación Galicia Obra Social (ABANCA) por importe de 400,00 euros y a la Garantía Definitiva constituida en la Caja General de Depósitos de la Xunta de Galicia por importe de 15.163,03 euros, equivalente al 5% del presupuesto base de licitación del contrato para la gestión del Centro de Día de la Casa del Mar (ver la Nota 20).

No se prevé problema alguno respecto a la recuperación de ambas garantías a la finalización de los respectivos contratos.

### 8.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de la composición del saldo y movimientos de este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2018 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	50.182,47	672.083,62	(669.625,84)	52.640,25
<b>TOTAL</b>	<b>50.182,47</b>	<b>672.083,62</b>	<b>(669.625,84)</b>	<b>52.640,25</b>

El saldo al cierre del ejercicio se corresponde con el líquido a cobrar por la Asociación en concepto de cuotas del centro de día y otros servicios prestados por la Entidad en el ejercicio 2018.

### 9.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRA CUENTAS A COBRAR

El detalle de la composición del saldo y movimientos de este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2018 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudores por subvenciones	96.350,30	109.553,86	(147.297,45)	58.606,71
Organismos de la Seguridad Social deudores	2.722,11	16.161,62	(17.103,81)	1.779,92
<b>TOTAL</b>	<b>99.072,41</b>	<b>125.715,48</b>	<b>(164.401,26)</b>	<b>60.386,63</b>

El saldo final de la cuenta "Deudores por subvenciones", por importe de 58.606,71 euros, se corresponde con el líquido pendiente de cobrar al 31 de diciembre de 2018 por subvenciones concedidas.

El saldo final de la cuenta "Organismos de la Seguridad Social deudores", por importe de 1.779,92 euros, se corresponde con la deuda de la Tesorería a favor de la Entidad al cierre del presente ejercicio.

### 10.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

No se ha realizado operación alguna, en el presente ejercicio, relacionada con este epígrafe del activo corriente del balance a 31 de diciembre de 2018 adjunto.

### 11.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Dada la escasa importancia relativa de su cuantía y la mínima relevancia sobre el resultado del ejercicio, no se ha procedido a la periodificación de determinados gastos (seguros de vehículos) en función del periodo de cobertura de los mismos.

### 12.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La partida "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto incluye la tesorería, tarjetas prepago y los depósitos bancarios con un vencimiento no superior a tres meses de la Entidad, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	Euros	
	2018	2017
Caja, euros	1.025,44	2.601,14
Tarjeta prepago S.E. Correos y Telegráfos	33,85	
Bancos e instituciones de crédito	105.820,49	105.097,81
<b>TOTAL:</b>	<b>106.879,78</b>	<b>107.698,95</b>

El saldo reflejado en las cuentas "Bancos e instituciones de crédito" corresponde al efectivo depositado en cuentas corrientes de la Sociedad, teniendo libre disposición sobre el mismo.

### 13.- PATRIMONIO NETO

#### Fondos propios.

En el balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto se muestran los elementos constitutivos de los Fondos Propios, cuyo movimiento durante el presente ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros			
	Saldo Inicial	Distribución Rdo. Ej. 2017	Resultado Ej. 2018	Saldo Final
Fondo social	5.006,62	0,00	0,00	5.006,62
Reservas voluntarias	123.231,51	0,00	0,00	123.231,51
Excedentes de ejercicios anteriores	68.898,11	3.292,80	0,00	72.190,91
Excedentes ejercicios 2017/2018	3.292,80	(3.292,80)	(3.925,48)	(3.925,48)
<b>TOTAL</b>	<b>200.429,04</b>	<b>0,00</b>	<b>(3.925,48)</b>	<b>196.503,56</b>

### Distribución del excedente.

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 que presentará la Junta Directiva para su aprobación, consistirá en que las pérdidas obtenidas, por importe de 3.925,48 euros sean imputadas, en su totalidad, a la cuenta de "Excedentes negativos de ejercicios anteriores".

### Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Como se recoge en la Nota 4.g de la memoria, se incluyen en este epígrafe las subvenciones y donaciones recibidas por la Entidad que se van incorporando a resultados en función de los bienes subvencionados, cuyo importe al cierre del ejercicio 2018 asciende a 57.166,54 euros y, por otra parte, la imputación a resultados del ejercicio en el caso de subvenciones para la cobertura de gastos de carácter plurianual, por importe de 32.525,12 euros, lo que da un importe total de este epígrafe de 89.691,66 euros al cierre del ejercicio, formando parte del Patrimonio Neto de la Entidad.

Tal y como se detalla en el apartado a) de la Nota 17, la Sociedad ha imputado subvenciones a la explotación en el presente ejercicio por importe de 146.127,50 euros, de los cuales, 66.410 euros proceden de aquellas con carácter plurianual concedidas en ejercicios anteriores.

El movimiento, en euros, del total de subvenciones durante el ejercicio 2018, se detalla en el siguiente cuadro, en el que se realiza la oportuna distinción entre subvenciones, donaciones y legados de capital, su imputación a resultados en el ejercicio y el importe pendiente de imputar al cierre del mismo, así como el detalle de las subvenciones a la explotación (véase el apartado a) de la Nota 17), incluidas las de cobertura de gastos de carácter plurianual, con la finalidad de ofrecer una visión clara y completa de las mismas:

SUBVENCIONES DE CAPITAL							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CAJA MADRID (Mobiliario y enseres)	2008	2008-2018	9.129,12	7.987,99	1.141,13	9.129,12	0,00
CONCELLO DE FERROL (Instalaciones tor.C.D.Río Castro)	2007	2007-2018	60.000,00	54.430,61	1.656,47	56.287,08	3.712,92
<b>TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL:</b>			<b>69.129,12</b>	<b>62.418,60</b>	<b>2.997,60</b>	<b>66.416,20</b>	<b>3.712,92</b>
DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
D.Y.A. (Vehículos)	2011	2011-2018	19.800,00	17.430,25	2.369,75	19.800,00	0,00
DIPUTACION PROV. CORUÑA (FURGONETA 4978JGD)	2015	2015-2029	51.788,00	9.247,87	3.699,15	12.947,02	38.840,98
FUNDACION ROWIRALTA (Pantallas táctiles)	2015	2015-2018	3.000,00	2.250,00	750,00	3.000,00	0,00
FUNDACION ROWIRALTA (Musicoterapia)	2015	2015-2019	4.000,00	2.187,22	1.000,00	3.187,22	832,78
OBRA SOCIAL LA CAIXA (Terapeútic)	2016	2016-2020	2.400,00	749,50	600,00	1.349,50	1.050,50
FUNDACION ROWIRALTA (Centralilla)	2017	2017-2022	600,00	20,00	120,00	140,00	460,00
DIPUTACION PROV. CORUÑA (FOIE 2017 VARIOS ELEMENTOS)	2017	2017-2022	6.812,50	514,04	1.026,50	1.542,54	4.269,96
DIPUTACION PROV. CORUÑA (FOIF 2018 VARIOS ELEMENTOS)	2018	2018-2023	6.224,55	0,00	225,15	225,15	7.999,40
<b>TOTAL DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL:</b>			<b>96.626,06</b>	<b>32.378,88</b>	<b>9.792,66</b>	<b>42.171,43</b>	<b>53.453,62</b>
OTRAS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN (incluyendo plurianuales)							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSELLERIA DE POLÍTICA SOCIAL IRPF B5623D - Centros de Día	2018	2018	29.281,00	0,00	29.281,00	29.281,00	0,00
CONSELLERIA DE POLÍTICA SOCIAL IRPF B5623D - Apoyo a familias	2018	2018	11.359,00	0,00	11.359,00	11.359,00	0,00
XUNTA COOPERA JUVENIL TR352C-2017/85 0	2017	2017-2018	23.796,99	1.359,82	22.437,17	23.796,99	0,00
XUNTA COOPERA TR352A 2017/87-0	2017	2017-2018	40.709,16	226,14	40.483,02	40.709,16	0,00
XUNTA COOPERA TR352A 2018/249	2018	2018-2019	35.349,75	0,00	2.824,63	2.824,63	32.525,12
XUNTA POLITICA SOCIAL VOLUNTARIADO BS320A 2018	2018	2018	3.060,00	0,00	3.060,00	3.060,00	0,00
CONCELLO DE FERROL (CONVENIO)	2018	2018	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
CONCELLO DE NARON (CONVENIO)	2018	2018	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
CONCELLO DE ARES (CONVENIO)	2018	2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
DIPUTACION LA CORUÑA (FOAXE 2018)	2018	2018	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
CONSELLERIA DE POLÍTICA SOCIAL (CONVENIO FAGAL)	2018	2018	4.567,20	0,00	4.567,20	4.567,20	0,00
CONSELLERIA DE SANIDADE (CONVENIO FAGAL)	2018	2018	2.621,70	0,00	2.621,70	2.621,70	0,00
FUNDACION JOSE OTERO-CARMEIA	2018	2018	1.250,00	0,00	1.250,00	1.250,00	0,00
DONATIVOS DE PARTICULARES	2018	2018	6.243,78	0,00	6.243,78	6.243,78	0,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN (incluyendo plurianuales):</b>			<b>180.238,58</b>	<b>1.686,96</b>	<b>146.127,50</b>	<b>147.713,46</b>	<b>32.525,12</b>
RESUMEN							
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO						<b>12.790,16</b>	
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (EXPLOTACION)						<b>146.127,50</b>	
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS A 31/12/2018							<b>89.691,66</b>

En conclusión, en el presente ejercicio se han imputado subvenciones y donaciones a la explotación por un importe total de 146.127,50 euros (véase el apartado a) de la Nota 17), se ha traspasado al resultado un total de 12.790,16 euros de las subvenciones, donaciones y legados de capital, en función del porcentaje de amortización aplicado a los bienes del inmovilizado adquiridos con las mismas (véase el apartado e) de la Nota 17) y las subvenciones, donaciones y legados de capital

pendientes de transferir a resultados al cierre del ejercicio 2018, incluyendo las subvenciones de imputación plurianual, alcanzan un importe total de 89.691,66 euros.

### 14.- DEUDAS A CORTO PLAZO

No existen deudas a corto plazo distintas de las detalladas en la siguiente Nota.

### 15.- ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de este epígrafe del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2018 adjunto, se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros	
	2018	2017
Otros acreedores comerciales	13.343,95	13.374,83
H.P. acreedora por retenciones	9.293,34	9.216,93
Organismos de la Seguridad Social acreedores	14.363,60	15.736,86
<b>TOTAL</b>	<b>37.000,89</b>	<b>38.328,62</b>

El saldo de la cuenta "Otros acreedores comerciales", por importe de 13.343,95 euros, recoge las deudas a final de ejercicio derivadas de la operativa ordinaria de la entidad.

Las cuentas "H.P., Acreedora por retenciones" y "Organismos de la Seguridad Social acreedores", recogen los importes pendientes de pago al final del ejercicio, en concepto de retenciones fiscales y pagos a favor de la Seguridad Social, cuyo plazo de ingreso vence en el próximo ejercicio.

### 16.- SITUACION FISCAL

De acuerdo a lo recogido en el artículo 8 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y otros que

regulan la inclusión de la Entidad en el régimen fiscal especial, en la base imponible del Impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos sólo se incluirá las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, de las cuales carece la entidad. Como consecuencia, la Entidad no tributa por el Impuesto sobre Sociedades, al estar todas sus rentas exentas pues, como se detallará en la Nota 18, todas sus actividades son propias.

En relación con las obligaciones inherentes a dicho régimen fiscal especial, la entidad presenta el impuesto de Sociedades con cuota cero, el modelo 182, de información de los donativos recibidos y el modelo 347, de operaciones realizados con terceros.

La Asociación, en virtud de su reconocimiento de establecimiento de carácter social, goza de exención de IVA de acuerdo a lo expresado en el artículo 20.Uno.8º de la Ley del Impuesto, según acuerdo comunicado por la AEAT en fecha 22 de mayo de 2007.

La Sociedad mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos, y para todos aquellos impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad, lo que podría dar lugar a pasivos contingentes, atendiendo a las distintas interpretaciones de las normas que afectan a la liquidación de dichos impuestos. No obstante los Administradores consideran que de llevarse a cabo actuaciones inspectoras por las autoridades fiscales éstas no originarán nuevos pasivos que pudiesen afectar, significativamente, a la situación patrimonial, ni a los resultados de la Entidad.

### 17.- INGRESOS Y GASTOS

#### a) Ingresos de la entidad por la actividad propia.

El saldo por importe de 840.978,06 euros del epígrafe "Ingresos de la entidad por actividad propia" de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 adjunta corresponde, en su totalidad, a los ingresos de la entidad por la prestación de las actividades que conforman su objeto social.

Las partidas que componen dicho importe son las siguientes:

CONCEPTO	Euros	
	2018	2017
Cuotas de asociados y aportaciones de usuarios	682.390,85	637.320,76
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.459,71	11.490,41
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	146.127,50	136.802,95
Reintegro de ayudas y asignaciones		(1.423,91)
<b>TOTAL</b>	<b>840.978,06</b>	<b>784.190,21</b>

En el presente ejercicio, las cuotas de asociados y afiliados alcanzan un importe de 21.852,50 euros y las aportaciones de usuarios, 660.538,35 euros, sumando ambos conceptos un total de 682.390,85 euros.

Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, por importe de 12.459,71 euros, responden, en su mayor medida, a cuestaciones y otros ingresos por fiestas benéficas.

Respecto a las subvenciones a la explotación, en el siguiente cuadro se detalla la composición del saldo total, por importe de 146.127,50 euros, de los cuales, 66.410 euros proceden de aquellas con carácter plurianual concedidas en ejercicios anteriores. (véase la Nota 13):

OTRAS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN (Incluyendo plurianuales)							
Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSELLERIA DE POLÍTICA SOCIAL IRPF B5623D.- Centros de Día	2018	2018	29.281,00	0,00	29.281,00	29.281,00	0,00
CONSELLERIA DE POLÍTICA SOCIAL IRPF B5623D.-Apoyo a familias	2018	2018	11.359,00	0,00	11.359,00	11.359,00	0,00
XUNTA COOPERA JUVENIL TR352C-2017/36-0	2017	2017-2018	23.796,99	1.359,82	22.437,17	23.796,99	0,00
XUNTA COOPERA TR352A2017/67-0	2017	2017-2018	40.709,16	226,14	40.483,02	40.709,16	0,00
XUNTA COOPERA TR352A2018/249	2018	2018-2019	35.349,75	0,00	2.824,83	2.824,83	32.525,12
XUNTA POLITICA SOCIAL VOLUNTARIADO B5320A2018	2018	2018	3.060,00	0,00	3.060,00	3.060,00	0,00
CONCELLO DE FERROL (CONVENIO)	2018	2018	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
CONCELLO DE NARÓN (CONVENIO)	2018	2018	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
CONCELLO DE ARS (CONVENIO)	2018	2018	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00
DIPUTACION LA CORUÑA (FOAXE 2018)	2018	2018	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
CONSELLERIA DE POLÍTICA SOCIAL (CONVENIO FAGAL)	2018	2018	4.567,20	0,00	4.567,20	4.567,20	0,00
CONSELLERIA DE SANIDADE (CONVENIO FAGAL)	2018	2018	2.621,70	0,00	2.621,70	2.621,70	0,00
FUNDACION XOSÉ OTIERO-CARMELA	2018	2018	1.250,00	0,00	1.250,00	1.250,00	0,00
DONATIVOS DE PARTICULARES	2018	2018	6.243,78	0,00	6.243,78	6.243,78	0,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN (incluyendo plurianuales):</b>			<b>180.230,58</b>	<b>1.585,96</b>	<b>146.127,00</b>	<b>147.713,46</b>	<b>32.525,12</b>

## b) Gastos de personal.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 adjunta, se detalla en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	487.093,05	437.933,94
Indemnizaciones	7.284,20	0,00
Seguridad social a cargo de la empresa	131.477,94	143.027,99
Otros gastos sociales	1.045,41	1.239,05
<b>TOTAL</b>	<b>626.900,60</b>	<b>582.200,98</b>

No existen aportaciones o dotaciones para pensiones, al no estar obligada la Entidad, correspondiendo el importe de 131.477,94 euros de cargas sociales recogido en el cuadro anterior a las cotizaciones de la empresa a la Seguridad Social.

La indemnización pagada por importe de 7.284,20 euros se corresponde a la correspondiente al despido de una administrativa del C.D. de la Casa del Mar por

cuantía de 7.284,20 euros, despido por causas objetivas a las que se refiere el apartado c) del artículo 52, en relación con el artículo 51.1, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, al existir causas organizativas, económicas y productivas que lo justificaron.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2018 por la Asociación distribuido por categorías profesionales y sexo ha sido el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº Medio de Empleados					
	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Técnicos	0,00	0,09	10,25	7,56	10,25	7,65
Gerocultores	2,99	3,46	19,43	17,40	22,42	20,86
Administración	1,00	1,00	3,15	2,37	4,15	3,37
<b>TOTAL</b>	<b>3,99</b>	<b>4,55</b>	<b>32,83</b>	<b>27,33</b>	<b>36,82</b>	<b>31,88</b>

El total de la plantilla asciende a 41 trabajadores, de los que 23 cuentan con contrato indefinido al 31 de diciembre de 2018.

### c) Otros gastos de la actividad.

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 adjunta se muestra en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	Euros	
	2018	2017
Servicios exteriores	208.136,94	173.514,42
Otros tributos	33,46	201,22
Pérdidas, deterioro y provisiones		3.397,90
<b>TOTAL</b>	<b>208.170,40</b>	<b>177.113,54</b>

En la partida de "Servicios exteriores" se incluyen los gastos incurridos en el presente ejercicio por los conceptos que se recogen en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos	10.362,65	6.583,86
Reparaciones y conservación	40.125,90	30.259,51
Servicios profesionales independien	51.603,96	36.728,87
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	4.532,61	5.389,24
Servicios bancarios y similares	336,20	425,21
Publicidad, propaganda y rel. pública	4.150,37	5.633,46
Suministros varios	32.060,24	26.244,14
Otros servicios	64.965,01	62.250,13
<b>TOTAL</b>	<b>208.136,94</b>	<b>173.514,42</b>

#### d) Amortización del inmovilizado.

El epígrafe "amortización del inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 adjunta, recoge el valor de la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado intangible y material por su aplicación en las actividades de la Entidad. En los apartados a) y b) de la Nota 4 se describen los métodos utilizados para calcular dicha depreciación y en las Notas 5 y 6 se cuantifican los importes llevados a gasto del ejercicio por este concepto, siendo su resumen el siguiente:

CONCEPTO	Euros	
	2018	2017
Dotaciones amortización inmovilizado intangible	1.238,07	1.004,77
Dotaciones amortización inmovilizado material	21.918,66	33.303,92
<b>TOTAL</b>	<b>23.156,73</b>	<b>34.308,69</b>

**e) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.**

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 adjunta, recoge la cuantía de las subvenciones de capital imputadas como ingreso del citado ejercicio, que han sido calculadas en función de la depreciación registrada por el elemento subvencionado, ascendiendo la suma de todas ellas a la cantidad de 12.790,15 euros (véase la Nota 13).

**f) Otros resultados.**

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2018, por importe de 10,40 euros, responde a la diferencia negativa entre los gastos e ingresos de carácter extraordinario producidos en el ejercicio.

**g) Ingresos financieros:**

**Ingresos financieros.**

El saldo del epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 adjunta, por importe de 544,44 euros, corresponde a los rendimientos financieros obtenidos por los saldos en cuentas bancarias durante el ejercicio.

**18.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.**

De acuerdo a lo recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, a continuación se recoge, de manera



somera, la identificación y diferenciación de las tres actividades propias: Asociación, Centro Día Río Castro y Centro Día Casa del Mar, realizadas por la Entidad, así como los recursos aplicados a cada una y, finalmente, los recursos totales obtenidos por las actividades totales desarrolladas por la Asociación.

En la información que a continuación se relaciona figuran los importes previstos, realizando la diferenciación de los gastos por actividades, de acuerdo a la citada normativa.

## A) Actividad: ASOCIACIÓN

### A.1) Identificación de la actividad propia:

Denominación de la actividad	FORMACION, DIVULGACION Y APOYO A LAS FAMILIAS
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Cl. Río Castro (sede de la asociación) y exterior
Descripción detallada de la actividad realizada: Sensibilización de la sociedad acerca de la dimensión e impacto socio-familiar de la enfermedad del alzheimer, información, orientación y asesoramiento de todos los aspectos médicos, legales, psicológicos relacionados con la enfermedad de alzhéimer, apoyar y ayudar a los familiares, promover recursos sociosanitarios que favorezcan la autonomía personal y funcionamiento del enfermo y de su familia	

### A.2) Recursos humanos empleados:

TIPO	NÚMERO (*)			NÚMERO HORAS/AÑO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal asalariado	1	6	7	88	1.326	1.414
Personal con contrato de servicios	1	0	1	80	0	80
Personal voluntario	2	6	8	70	438	508
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>238</b>	<b>1.764</b>	<b>2.002</b>

(\*) los datos consignados en la casilla de "NÚMERO" hacen referencia a la cantidad de trabajadores que prestaron servicio a esa actividad, con independencia de la cantidad de horas dedicadas a la misma, que se detallan en el apartado "NÚMERO HORAS/AÑO".

A.3) Beneficiarios y/o usuarios de la actividad (estimación):

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	400	400
Personas jurídicas		
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

A.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	10.500,00	16.072,52
Otros gastos de la actividad	15.000,00	25.555,81
Amortización del inmovilizado	3.500,00	1.777,99
Gastos financieros y otros	100,00	11,24
Deterioro y rdo.por enajenac.de instr.financiero	200,00	1.284,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>29.300,00</b>	<b>44.701,56</b>
Adquisiciones inmovilizado	2.100,00	4.746,91
<b>Subtotal recursos</b>	<b>2.100,00</b>	<b>4.746,91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31.400,00</b>	<b>49.448,47</b>

B) Actividad: CENTRO DÍA RIO CASTRO

B.1) Identificación de la actividad propia:

Denominación de la actividad	C.D. CL. RIO CASTRO
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Cl. Río Castro, 43-45 y exterior
Descripción detallada de la actividad realizada: Centro de día Terapéutico	

## B.2) Recursos humanos empleados:

TIPO	NÚMERO (*)			NÚMERO HORAS/AÑO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal asalariado	2	27	29	2.455	23.399	25.854
Personal con contrato de servicios	2	2	4	362	700	1.062
Personal voluntario	2	9	11	102	835	937
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>38</b>	<b>44</b>	<b>2.919</b>	<b>24.934</b>	<b>27.853</b>

(\*) los datos consignados en la casilla de "NÚMERO" hacen referencia a la cantidad de trabajadores que prestaron servicio a esa actividad, con independencia de la cantidad de horas dedicadas a la misma, que se detallan en el apartado "NÚMERO HORAS/AÑO".

## B.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	82
Personas jurídicas	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>82</b>

## B.4) Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	215.000,00	255.500,53
Otros gastos de la actividad	70.000,00	85.542,98
Amortización del inmovilizado	24.000,00	13.503,87
Gastos financieros y otros	200,00	
Deterioro y rdo.por enajenac.de instr.financiero		655,50
<b>Subtotal gastos</b>	<b>309.200,00</b>	<b>355.202,88</b>
Adquisiciones inmovilizado	2.600,00	5.877,13
<b>Subtotal recursos</b>	<b>2.600,00</b>	<b>5.877,13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>311.800,00</b>	<b>361.080,01</b>

## C) Actividad: CENTRO DÍA CASA DEL MAR

### C.1) Identificación de la actividad propia:

Denominación de la actividad	C.D.
Tipo de actividad	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Casa del mar. Cr. Alta del Puerto
Descripción detallada de la actividad realizada: C.D. de la Red pública de Alzheimer	

### C.2) Recursos humanos empleados:

TIPO	NÚMERO (*)			NÚMERO HORAS/AÑO		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal asalariado	4	34	38	4.605	34.097	38.702
Personal con contrato de servicios	2	2	4	362	700	1.062
Personal voluntario	0	4	4	0	216	216
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	<b>4.967</b>	<b>35.013</b>	<b>39.980</b>

(\*) los datos consignados en la casilla de "NÚMERO" hacen referencia a la cantidad de trabajadores que prestaron servicio a esa actividad, con independencia de la cantidad de horas dedicadas a la misma, que se detallan en el apartado "NÚMERO HORAS/AÑO".

### C.3) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	65	58
Personas jurídicas		
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>58</b>

C.4)- Recursos económicos empleados (presupuestado/realizado):

Gastos / Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	360.000,00	355.327,55
Otros gastos de la actividad	92.000,00	97.071,61
Amortización del inmovilizado	7.000,00	7.874,87
Gastos financieros y otros	200,00	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>459.200,00</b>	<b>460.274,03</b>
Adquisiciones inmovilizado	2.600,00	5.877,13
<b>Subtotal recursos</b>	<b>2.600,00</b>	<b>5.877,13</b>
<b>TOTAL</b>	<b>461.800,00</b>	<b>466.151,16</b>

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS Y APLICADOS POR LA ASOCIACIÓN.-

En los siguientes cuadros se recogen los recursos económicos totales obtenidos por la Entidad (véase el apartado a) de la Nota 17), así como un resumen de los recursos económicos totales empleados por los tres centros de costes/actividades antes citados:

- RECURSOS OBTENIDOS POR LA ASOCIACIÓN:

INGRESOS	Euros	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de actividades propias	615.000,00	660.538,35
Subvenciones del sector público	95.000,00	145.442,99
Subvenciones del sector privado	18.000,00	7.230,88
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	32.000,00	6.243,78
Cuotas de asociados y afiliados	21.000,00	22.436,00
Otros tipos de ingresos (promociones, colaboraciones y otros)	24.000,00	14.184,00
<b>TOTAL</b>	<b>805.000,00</b>	<b>856.076,00</b>

RECURSOS APLICADOS POR LA ASOCIACIÓN:

Gastos / Inversiones	Actividad 1: ASOCIACIÓN	Actividad 2: C.D. RÍO CASTRO	Actividad 3: C.D. CASA MAR	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos de personal	16.072,52	255.500,53	355.327,55	626.900,60
Otros gastos de la actividad	25.555,81	85.542,98	97.071,61	208.170,40
Amortización del inmovilizado	1.777,99	13.503,87	7.874,87	23.156,73
Gastos financieros y otros	11,24	655,50		666,74
Deterioro y rdo. por enaj. de instr. financ.	1.284,00			1.284,00
<b>TOTAL</b>	<b>44.701,56</b>	<b>355.202,88</b>	<b>460.274,03</b>	<b>860.178,47</b>

19.- OTRA INFORMACIÓN

**Retribuciones a los Administradores.**

Los cargos de la Junta Directiva como tales no están remunerados y ningún miembro de la Junta Directiva percibió retribución alguna por el ejercicio de sus funciones. Ningún miembro de la Junta Directiva prestó servicio alguno como trabajador por cuenta ajena ni como profesional con contrato mercantil para la asociación.

**Periodo medio de pago en operaciones comerciales.-**

En el siguiente cuadro se muestra el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2018, con las cifras comparativas respecto al período anterior:

CONCEPTO	2018 (Días)	2017 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores (PMPP)	19,36	21,78
	Importe (€)	Importe (€)
Saldo Medio Acreedores Comerciales (SMAC)	13.359,39	12.527,03
Compras Netas y Gtos por Serv. Exter. (CNSE)	251.845,70	209.952,45

### Información adicional.-

Como se desprende de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2018 adjunta, la Entidad cierra el presente ejercicio con un excedente negativo por un importe de 3.925,48 euros.

De un análisis somero de los estados financieros adjuntos, se deduce que el incremento de los ingresos por prestación de servicios ha llevado parejo un incremento proporcional de los gastos ordinarios de personal y otros gastos de la actividad empleados en producir ese incremento de facturación, sin embargo este equilibrio se ha visto alterado por la cuantía de la indemnización correspondiente al despido mencionado en el apartado 17 b de esta memoria y también por la reparación, no prevista, del sistema de arquetas de saneamiento del inmueble ocupado por el Centro de Día de la Calle Río Castro, propiedad de Fundación Galicia Obra Social y cuyo importe ascendió a 7.177,30 euros.

También el incremento de subvenciones aplicadas al resultado del ejercicio, fruto del esfuerzo realizado para mejorar la captación de ayudas, ha contribuido a mitigar el efecto sobre el resultado final del ejercicio de los gastos excepcionales antes mencionados. Un año más conviene recalcar que, precisamente, esta dependencia externa de subvenciones y ayudas debe dar lugar a la reflexión acerca de la deseable consecución del equilibrio económico mediante los ingresos procedentes

de las actividades propias de la Entidad y de las aportaciones de sus socios, hecho que en la actualidad no se da.

Por otra parte, el fondo de maniobra, por importe de 182.905,77 euros, ha experimentado una disminución del 16,34% respecto al ejercicio anterior, no obstante, la Entidad cuenta con la solvencia a corto plazo necesaria para hacer frente a sus deudas corrientes sin grandes dificultades.

### 20.- HECHOS POSTERIORES

Como se indica en la Nota 6, la Secretaría Xeral Técnica de la Consellería de Política Social de la Xunta de Galicia, con fecha 09/05/2019, ha emitido resolución adjudicando la nueva contratación en régimen de concesión, para el año 2019, de la gestión del servicio público de la red de Alzheimer en el local cedido por ésta en la Casa del Mar.

A la fecha de formulación de estas cuentas, no se tiene conocimiento de ningún otro hecho acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio que pudiese afectar, de forma significativa, al contenido de estas cuentas anuales.

### 21.- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2018

Tal y como se señala en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de PYMESFL, en el punto 1º del apartado relativo a las *Normas de elaboración de las cuentas anuales*, cuando se opte por aplicar dicho Plan, la información sobre flujos de efectivo no será obligatoria, si bien, sin perjuicio de lo anterior, se podrá incorporar en la memoria.

En el cuadro que sigue a continuación se presenta el Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2018, con cifras comparativas respecto al del ejercicio anterior:

CONCEPTO	NOTAS MEMORIA	2018	2017
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>(25.069)</b>	<b>(68.127)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	16	(3.925)	3.293
<b>Ajustos al resultado:</b>			
Amortización del inmovilizado	17.d)	23.157	34.309
Imputación de subvenciones de capital al excedente	13 y 17a)	(12.790)	(11.951)
Subvenciones de explotación ejer ant. ptes transf.	13 y 17a)	(66.410)	(33.472)
Ingresos financieros	17.g)	(544)	(642)
<b>Cambios en el capital corriente:</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	8 y 9	36.228	(66.534)
Ajustes por periodificación de activo	11	0	1.193
Acreedores y otras cuentas a pagar	15	(1.328)	5.034
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>			
Cobros de intereses	17.g)	544	642
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(16.501)</b>	<b>(16.328)</b>
<b>Pagos y cobros por inversiones:</b>			
Inmovilizado intangible	5	0	(3.649)
Inmovilizado material	6	(16.501)	(12.679)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>40.751</b>	<b>72.822</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>			
Adición por subvenciones de capital	13 y 17a)	8.225	6.413
Imputación de otras subvenciones de explotación plurianuales	13 y 17a)	32.526	66.410
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>		<b>(819)</b>	<b>(11.633)</b>
Efectivo o equivalentes al principio del ejercicio		107.699	119.332
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	<b>106.880</b>	<b>107.699</b>

Ferrol, 10 de mayo de 2019

Fdo.: Los miembros de la Junta Directiva.